[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Alicante (Comunidad Valenciana) el 26/01/2023

# [Repara tu Deuda cancela 104.731€ en Alicante (Comunidad Valenciana) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Tenía una empresa, no funcionaba muy bien y decidió pedir un préstamo para solventar la situación

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Alicante (Comunidad Valenciana). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº9 de Alicante (Comunidad Valenciana) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una persona que había acumulado una deuda de 104.731  euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA Como explican los abogados de Repara tu Deuda Abogados, "tenía una empresa, no funcionaba muy bien y decidió pedir un préstamo para solventar la mala racha. Por desgracia se vio en una situación más complicada aún y pedía nuevos para pagar los anteriores. Llegado el momento, la situación no se le hizo sostenible". Ahora puede vivir libre de deudas tras la sentencia judicial y así empezar desde cero. Como en este caso, numerosas personas se endeudan solicitando créditos para pagar los que habían pedido con anterioridad. Sin embargo, "aunque en muchas ocasiones creen que los nuevos préstamos sirven para acabar con la situación de sobreendeudamiento en la que se encuentran, la verdad es que desgraciadamente lo único que consiguen es acrecentar el problema de deudas que tienen". Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad logran una serie de beneficios una vez que han quedado exoneradas. De hecho, pueden salir de los listados habituales de morosidad, como ASNEF, que tanto les perjudica. Además, los acreedores dejan de angustiarles a través de las llamadas que les realizan a ellos, a sus familias, a sus vecinos e incluso a su trabajo. Esto les alivia de la ansiedad causada cada día. Por último, pueden volver a tener bienes a su nombre y reactivarse así en la vida económica.  A pesar de que muchos particulares y autónomos desconocen la existencia de una legislación que está pensada expresamente para que ellos puedan cancelar sus deudas, la realidad es que todavía acuden menos personas de las que pudieran ser beneficiarias. Esto implica también un alto potencial de crecimiento en la aplicación de esta legislación en España. Con todo, hay que señalar que más de 20.000 han puesto su historia de sobreendeudamiento en manos del despacho de abogados.  Repara tu Deuda Abogados  fue fundado en septiembre de 2015, mismo año en el que fue aprobada esta herramienta. Hasta la fecha, el despacho ha conseguido cancelar a sus clientes más de 120 millones de euros y prevé seguir creciendo en las próximas fechas como consecuencia del número de personas interesadas y los trámites que ya están en marcha. El despacho de abogados, al dedicarse exclusivamente a la Ley de Segunda Oportunidad, ostenta el 100% de éxito en todos sus casos. Su aplicación se ha producido en todos los rincones de España, lo cual implica que está siendo conocida por personas de todas las comunidades autónomas y que existe una alta sensibilidad por este tipo de casos desde los juzgados.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-cancela-104-731-en-alicante](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Valencia

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)